

<b>PLAYAS DE NOJA</b>	<b>MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE PLAYAS</b>		
<b>TITULO:</b>  <b>POLÍTICA DE GESTION INTEGRADA</b>		ANEXO I CAPÍTULO 05	
		Edición 6	Fecha: 18/04/18

## POLÍTICA DE GESTION INTEGRADA DE LAS PLAYAS DE NOJA

El Ayuntamiento de Noja, consciente de la importancia de respetar el Medio Ambiente y asegurar el Desarrollo Sostenible del municipio, se ha comprometido en el diseño e implantación de un Sistema de Gestión en los aspectos relacionados en la calidad, cuidado medioambiental y accesibilidad universal de las Playas.

El compromiso del Ayuntamiento de Noja en lo que respecta a la gestión de sus Playas, se concreta en las siguientes líneas de actuación:

- Definir un Sistema de Gestión Medioambiental y de prestación del servicio donde queden asignados todos los recursos necesarios para la consecución de unos objetivos y metas, que serán revisados y actualizados periódicamente por los responsables competentes, para la mejora continua.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, criterios DALCO y otros requisitos que el Ayuntamiento suscriba de la gestión de la playa.
- Proteger el medio ambiente, lo cual incluye prevenir la contaminación y los riesgos higiénico-sanitarios, promover el uso sostenible de los recursos y proteger el ecosistema, todo ello implantando buenas prácticas en la gestión medioambiental y definiendo las medidas necesarias para reducir los efectos medioambientales negativos, en la medida de lo posible.
- Establecer los planes de formación y sensibilización apropiados que aseguren que los empleados del Ayuntamiento, así como los subcontratistas relevantes, están informados y entienden la política, los objetivos y obligaciones de la organización. Esto se basa en el principio de responsabilidad, donde todo empleado y contratista es responsable de los asuntos ambientales, calidad y accesibilidad como parte de la actividad que realicen.
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión ambiental, de la calidad y de la accesibilidad universal, estableciendo objetivos para la mejora continua de la misma.

Esta Política, se aplicará a todas las actividades y servicios de las Playas de Noja.

Fdo. El Alcalde.

Fecha: 18/04/18

